

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, veintidos (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 110 Y 370 del C. G.P).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
05001-31-10-012-2023-00693-00 VERBAL DE PETICION DE HERENCIA	BEATRIZ HELENA ZAPATA REYES y HECTOR LEON ROJAS ZAPATA	EDWIN ALBERTO ZAPATA SANCHEZ Y LUZ ALBANY ZAPATA SANCHEZ	01 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 AM	05 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 PM	5 DIAS, EXCEPCIONES DE MERITO Consecutivo 20, expediente electrónico



OMAR DARIO ARBELAEZ GÓMEZ
El secretario